



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 384 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 JUN 2024

VISTO: El Memorándum N° 1340-2024/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 3207696 y Reg. Exp. N° 2336367, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 495-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 20 de enero del 2023, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 12 de febrero del 2023, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad Ejecutora N° 001 Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica, que constituye el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad sobre la base de la estructura orgánica prevista en el Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 196-2023/GOB.REG.HVCA/ GGR, de fecha 27 de febrero del 2023, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional-Actualizado - 1 - 2023 de la Unidad Ejecutora N° 001 - Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en el que se encuentra considerado el cargo estructural de Gerente/a Recursos Naturales y Gestión Ambiental, con clasificación de Empleado de Confianza (EC),

Que, el Ing. Daniel Maximiano Rodríguez Dionicio - Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 565-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, se encontraba con licencia por enfermedad;

Que, por tal motivo, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 313-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 09 de mayo del 2024, se encargó al Ing. Amb. TEODORO CIRO QUINTO RUIZ, en su condición de Sub Gerente de Gestión Ambiental, las funciones del cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), debiendo asumir con las responsabilidades que el cargo amerita, en tanto dure la licencia por enfermedad del titular;

Que, con Memorándum N° 1340-2024/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 27 de mayo del 2024, este despacho dispone que se dé por concluida la ENCARGATURA al Ing. Amb. TEODORO CIRO QUINTO RUIZ, las funciones del cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental;

Que, estando a las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR, resulta necesario efectuar las acciones del personal a que se contrae la parte resolutive, en concordancia con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), a fin de garantizar una adecuada gestión técnico administrativo e institucional en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental;

Estando a lo informado, y;

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional N°





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 384 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 JUN 2024

421-GOB.REG.HVCA/CR y Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la encargatura del Ing. Amb. **TEODORO CIRO QUINTO RUIZ** en el cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 313-2024/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 09 de mayo del 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental e interesado, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL


Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/rac